

DECRETO DE ALCALDÍA N° 7

ZAPALLAR,
VISTOS:

03 ENE. 2022

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 25 de Junio de 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°1539/2021 de fecha 29 de julio de 2021 que delega facultad de firma, bajo la fórmula "por orden del alcalde" y Decreto Alcaldicio N°1688/2021, de fecha 10 de agosto de 2021, que lo modifica; Decreto de Alcaldía N°1753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba cuadro subrogancia del Alcalde, en caso de ausencia; Decreto 2749/2021 de fecha 09 de diciembre de 2021, que aprueba cuadro de subrogancia para cargos directivos, jefaturas, y encargados de departamentos.

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en el artículo 108 de la ley N° 18.883, que establece el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales
2. La solicitud de Feriado Legal presentada por los funcionarios municipales que se indican en la parte resolutive del presente Decreto de Alcaldía y que se adjuntan.

DECRETO:

1° RATIFICASE Y AUTORIZASE a los funcionarios Planta que se individualizan para que haga uso de Feriado Legal, según detalle:

Nombre	Días	Desde	Hasta	Reintegro	Pend.
Jessica Figueroa Astudillo	4 /	27/12/2021/	30/12/2021/	31/12/2021/	0
Daniel Bugueño Farias	1 /	28/12/2021/	28/12/2021/	29/12/2021/	6
Pía Figueroa Cortes	1 /	23/12/2021/	23/12/2021/	24/12/2021/	10
Adrián Antonio Águila Donoso	2 /	06/12/2021/	07/12/2021/	09/12/2021/	18
Álvaro Vásquez Erises	1 /	23/12/2021/	23/12/2021/	24/12/2021/	7
Francisca Torres Figueroa	1 /	22/12/2021/	22/12/2021/	23/12/2021/	6

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



Gerardo Antonio Molina Daine
SECRETARIO MUNICIPAL



Paulina Maldonado Pinto
ALCALDESA(s)

DISTRIBUCION:

- 1.- Gestión de Personas
 - 2.- Oficina de Transparencia.
 - 3.- Archivo: Secretaria Municipal.
 - 4.- Siaper
- POD/RRHH/ SEC / QTL / mpl

V.Z.C.



CONTROL

ZAPALLAR

LA LAGUNA

CATAPICO

BLANQUILLO

LA HACIENDA